

1.10.2-119

YUMBO ,13 ABRIL DE 2018

Señores:

FUNDEPROM

CARLOS ALBERTO ORTEGA MARTINEZ

Representante Legal

Avenida 2dn 51N-29

Rep. Respuesta de observaciones Invitación Publica de Oferta 002 de 2018.

En atención a sus observaciones presentadas el día 12 de Abril de 2018 me permito responder lo siguiente:

OBSERVACION No 01

En atención al punto

3.3.1.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Los contratos de interventoría aportados para acreditar la experiencia específica deben certificar que la suma de las cantidades de los contratos a los cuales se les realizó la interventoría hayan tenido las siguientes cantidades mínimas:

- Suministro y Montaje de una Estación de Bombeo
- Excavaciones, aportar una cantidad de 7.000 m3
- Instalación de un Tanque de Vidrio Fusionado
- Acreditar la instalación de 7.000 ml de tuberías de diámetros mayor o igual a 6".

En atención a las observaciones realizada se acepta eliminar de la lista de experiencia específica la instalación de un tanque de vidrio fusionado, dado que es una tecnología relativamente nueva, por lo tanto quedaran las siguientes cantidades mínimas :

- Suministro y Montaje de una Estación de Bombeo
- Excavaciones, aportar una cantidad de 7.000 m³
- Acreditar la instalación de 7.000 ml de tuberías de diámetros mayor o igual a 6".

En estos términos quedan resueltos su observación.

Cordialmente;



JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
GERENTE ESPY S.A ESP